



COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA (CEMSC)
PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2022-2023
ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN DESCENTRALIZADA
JUEVES, 27 DE OCTUBRE DE 2022

Resumen	<ol style="list-style-type: none">1. Siendo las 9.00 horas del día jueves 27 de octubre del año 2022, en el Auditorio de la Corte Superior de Justicia de Tumbes, ubicado en la Av. Fernando Belaunde Terry 450 - km 4.5 Panamericana Norte altura del cruce de la urb. Andrés Araujo Morán, distrito, provincia y región de Tumbes y, a través de la plataforma Microsoft Teams del Congreso de la República, en la región Tumbes, se dio inicio a la Séptima Sesión Descentralizada de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana que tuvo como agenda “Acciones y Estrategias para reducir la Delincuencia, Crimen Organizado, Violencia Familiar, Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Drogas en la Región Tumbes”.2. Se dieron cuenta de los documentos recibidos.3. Hicieron uso de la palabra trece (13) autoridades públicas y representantes de la sociedad civil a lo largo de la sesión.4. Siendo las 13.00 horas el Presidente concluyó la Séptima Sesión Descentralizada.
Introducción	<p>El jueves 27 de octubre de 2022, siendo las 9.00 horas, se reunieron a través de la plataforma de Microsoft Teams los integrantes de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana, bajo la presidencia del congresista Alfredo Azurín Loayza y, con la participación de los congresistas Miguel Ángel Ciccía Vásquez y Diego Alonso Fernando Bazán Calderón, contando con las licencias de los congresistas Guido Bellido Ugarte, Arturo Alegría García y Magaly Rosmery Ruíz Rodríguez ; asimismo, se contó con la presencia de la congresista de la Región Tumbes, María Del Pilar Cordero Jon Tay.</p> <p>La Séptima Sesión Descentralizada de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana para el Periodo de Sesiones 2022-2023 inició como sesión informativa y a las 9.21 horas el presidente dio cuenta que se tiene el quórum reglamentario.</p>
Despacho	<ol style="list-style-type: none">1. Mediante correo electrónico, del 24 de octubre de 2022, remitido por la Oficina de Imagen Institucional de la Corte Superior de Justicia de Tumbes, nos comunicaron que el Doctor José Luis Troya Acha, Presidente de dicha institución, no podrá participar del evento programado para el jueves 27 de octubre a las 9:00 am, por motivo de tener ocupada su agenda con una reunión de trabajo interinstitucional con entidades públicas de la región, desde las 8:30 am, del citado día.2. Oficio Nº D002281-2022-MIMP-SG , del 25 de octubre de 2022, remitido por la señora Rossina Manche Mantero, Secretaria General del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, quien por especial encargo de la señora Ministra, Claudia Dávila Moscoso, expresa las disculpas por no poder asistir a la sesión programada



	<p>para el jueves 27 de octubre del presente, debido a que se encontrará asumiendo compromisos vinculados al sector, programados con antelación; sin embargo, participará en su representación la señora Lidia Elisa Sihuacollo Mamani, Directora Ejecutiva del Programa Aurora.</p>
<p>Orden del Día</p>	<p>El Presidente de la Comisión cedió el uso de la palabra al(a):</p> <ol style="list-style-type: none">1. Señor Carlos Eduardo Arcela Pérez, Jefe Zonal de Migraciones Tumbes, manifestó que, en torno al marco de contribuir a la eliminación y erradicación de la delincuencia, la trata de persona y otros actos delictivos, expuso lo siguiente: <p>Visión Sectorial: A una ciudadanía segura en la que prevalece la convivencia pacífica, dentro de un marco de confianza, tranquilidad y paz social, que contribuye a una mejor calidad de vida.</p> <p>Misión: Conducir la política migratoria interna a favor de las personas nacionales y extranjeras de manera oportuna, transparente, segura e íntegra, respetuosa de los derechos humanos de los migrantes en armonía con la seguridad nacional, orden interno y público.</p> <p>Puestos de control migratorio y verificación migratoria</p> <ol style="list-style-type: none">1. CEBAF PERÚ: Control Migratorio de Salidas de Ecuador y Entradas al Perú2. CEBAF ECUADOR: Control Migratorio de Salidas de Perú y Entradas al Ecuador3. PUESTO DE VERIFICACIÓN MIGRATORIO “AEROPUERTO PEDRO CANGA RODRIGUEZ”4. PUESTOS DE VERIFICACIÓN MIGRATORIA “CARPITAS”5. PUESTO DE VERIFICACIÓN MIGRATORIA “ZARUMILLA – AGUAS VERDES” <p>Reapertura las fronteras</p> <p>Con Decreto Supremo N.º 015-2022-PCM, DEL 12FEB2022, se modifica el DS 184-2020-PCM, se reapertura las fronteras; procediéndose a reanudar los controles migratorios, con los protocolos de salud. La reapertura de la frontera ha sucedido con un incremento progresivo del movimiento migratorio en los pasos habilitados, a cargo de la Jefatura Zonal Tumbes, pudiendo satisfacerse con el número de servidores puestos a disposición en los diferentes puestos de control migratorio y de verificación migratoria de nuestra jurisdicción.</p> <p>Estrategias que está optando migraciones para mitigar la delincuencia</p> <ul style="list-style-type: none">- Realizar reuniones multisectoriales con todas las instituciones públicas vinculantes y competentes en el tema de trata de personas de la región Tumbes, a fin de identificar las problemáticas y proponer soluciones en conjunto: Policía Nacional - sección de



trata de personas, Ministerio Público –Fiscalía Especializada en delitos en su sección de trata de personas, Ministerio de la Mujer – Unidad de Protección para el caso de menores de edad no acompañados.

- *Constante capacitación entre instituciones respecto al delito de trata y tráfico de personas, a fin de unificar criterios y actualización de protocolos de atención.*
- *Operativos inopinados de manera periódica en lugares estratégicos, donde se visualiza la mayor afluencia de este delito.*

Las Acciones tomadas que está optando migraciones

- *Convoca operativos de fiscalización migratoria en lugares públicos (bares y cantinas), empresas de transporte terrestre y establecimientos de hospedaje en el interior de Tumbes como en zona fronteriza de Perú y Ecuador, los mismos que cuenta con la participación de las instituciones públicas competentes de la región de Tumbes. Dichos operativos, se efectúan dentro del marco de los lineamientos de Verificación y Fiscalización Migratoria para Hospedajes, Terminales Terrestres y Aeropuertos Internacionales, de la Superintendencia Nacional de Migraciones.*
- *Se han realizado 52 operativos, en lo que va del año y con una intervención de 2,387 ciudadanos extranjeros y 2,152 han sido puestos a disposición de la Unidad de Seguridad del Estado de la Región Policial de Tumbes, debido que se encontraban en situación de irregular en el territorio peruano.*
- *El flujo migratorio de turistas a nivel de la localidad de Tumbes, en lo que va del año es de 130,000 aprox. de ciudadanos que ingresan y 113,000 ciudadanos que salen del Perú.*
- *Durante el período de enero a setiembre del año 2022, se intervinieron un total de 86,303 ciudadanos extranjeros, de los cuales 77,717 fueron puestos a disposición de la Unidad de Seguridad del Estado de la Región Policial de Tumbes, debido a que se encontraban en situación de irregular en el territorio peruano.*
- *Brinda constantes capacitaciones a los servidores civiles que realizan sus funciones en el Puesto de Verificación de Carpitass y los Puesto de Control Migratoria de entrada y salida, ubicados en los Centros Binacionales de Atención Fronteriza – CEBAF Perú y CEBAF Ecuador, sobre temas de trata de personas, documentos falsos y criminalidad organizada.*
- *Realizan controles secundarios a los ciudadanos nacionales y extranjeros que ingresan y salen del territorio nacional a través de los Puesto de Control Migratoria, ubicados en los centros binacionales de atención fronteriza – CEBAF Perú y CEBAF Ecuador.*

2. *Señor Willy Huerta Olivas, Ministro del Interior, manifestó que, actualmente, una de las principales amenazas de nuestro país es la consolidación y expansión del crimen organizado que se ha visto reflejado en los últimos años con el incremento de las acciones delictivas cometidas por organizaciones criminales, tales como: homicidio calificado, sicariato, secuestro, trata de persona, extorsión, pornografía infantil, usurpación, delitos informáticos, tráfico ilícito de drogas, lavado de activos, tráfico ilícito de migrantes, entre otros; en esa línea existe la problemática descrita el 27 de julio del año 2019 por el Decreto Supremo N° 017-2019-IN que aprobó la Política*



Nacional Multisectorial de la Lucha contra el Crimen Organizado 2019-2030, política cuya implementación y avance se encuentra a cargo de la Dirección General de Crimen Organizado del Ministerio del Interior y constituye un instrumento de gestión que articula los diferentes esfuerzos realizados por el Estado para combatir con una mirada multisectorial y coordinada en los tres niveles de gobierno. Del mismo modo, la estrategia contra el crimen organizado que vienen impulsando del sector interior para combatir este flagelo se fundamenta en cuatro Pilares: **El primero**, el rol de la inteligencia, tanto humana como tecnológica, indispensable para el desarrollo exitoso de estos operativos, ya que, la desarticulación de Organizaciones Criminales es producto de mesas de investigación liderada por el equipo de inteligencia del Ministerio de Interior y de la Policía Nacional del Perú. **Segundo**, la participación de unidades especializadas de la policía, tales como, la DININCRI, entre otras, encargados de la investigación operativa contra organizaciones criminales. **Tercero**, el trabajo conjunto con el Ministerio Público, principalmente, con la fiscalía especializada en criminalidad organizada; **Cuarto**, el respeto al debido proceso y derechos fundamentales durante las fases de investigación; esta estrategia marcó un cambio en el lugar que el crimen organizado ocupaba en la política de seguridad cuyos resultados de operativos mediáticos de impacto, principalmente, con relación a la contención del uso de la fuerza para el combatir el crimen organizado y el uso intensivo de estrategias de inteligencia policial.

Se tiene, también, el fortalecimiento del control de la oferta de mercados ilegales a nivel nacional y transnacional, que implica materializar 7 lineamientos orientados a aumentar la efectividad de los operativos de la Policía Nacional del Perú, así como, de las acciones de supervisión e intervención de las actividades económicas vinculadas al crimen organizado, fortalecer el control interno y fronterizo y actualizar la normativa en materia de los mercados ilegales, así como, fortalecer la formalización de las actividades económicas con respecto al tema fronterizo. Asimismo, contó que, desde el inicio de su gestión, existe la preocupación de la migración de personas extranjeras a nuestro país, para ello, se debe de trabajar articuladamente con la Superintendencia de Migraciones y la Policía Nacional del Perú, es así que, hace 30 días atrás aprox. estuvo presente en esta ciudad a fin de dirigir el operativo para desarticular y romper todos los puentes que estaban siendo acceso a nuestro país, gracias a la participación y el apoyo del Gobierno Regional.

3. Señor Crnl. PNP Luis Alberto Huamán Claros, Jefe de la División de Orden Público y Seguridad Ciudadana (DIVOPUS) del Frente Policial Tumbes, quien manifestó que el principal flagelo que, en estos momentos está afectando al departamento de Tumbes es la aparición de organizaciones criminales que se encuentran apostados en el lado fronterizo, se tiene, también, el contrabando, el sicariato, la destrucción o rehabilitación de las pistas, paraderos informales y una serie de problemáticas que están sucediendo y se han heredado desde el año 2021, a raíz del cierre de las fronteras por el tema del Covid-19. Asimismo, se tiene la poca voluntad de algunos alcaldes de comprometerse en la lucha frontal contra la inseguridad ciudadana; muchos alcaldes solamente aparecen en el CODISEC, COPROSEC y CORESEC, después ya no participan; es por ello, que debemos agradecer a los Alcaldes de Corrales y Tumbes, que vienen apoyando en la lucha contra la inseguridad ciudadana y está dando resultados. Comentó que, en



Corrales se tiene el índice delictivo que ha llegado a cero, en el caso de Tumbes este indicativo se viene reduciendo, ya que se viene haciendo un trabajo consensuado, realizando mesas de trabajo en coordinación con las autoridades para formular las estrategias diseñadas

La problemática de la Inseguridad Ciudadana en el Frente Policial Tumbes

- *La delincuencia organizada que opera en línea de Frontera que está postrada en la Comisaría de Zarumilla, Aguas Verdes y Papayal.*
- *Falta de fuentes de trabajo en la Región de Tumbes, lo que originó el incremento de la delincuencia.*
- *El cierre de frontera Perú Ecuador, lo que ha permitido la aparición de nuevas organizaciones criminales.*
- *Brotos de la extorsión a empresarios debido a la reactivación económica.*
- *El fácil acceso para el ingreso de migrantes al territorio peruano que genera el incremento de la delincuencia.*
- *Línea de frontera de fácil acceso de aprox. 158 km comprendidas desde el Hito 1 "Capones" hasta el Hitos 47 "Chorrillos", además, se tienen 52 kilómetros de Frontera entre Isla Matapalo y Aguas Verdes, que es, prácticamente, el lugar de acceso fácil donde los migrantes están haciendo su paso.*
- *Destrucción de las pistas, Sicariato y Contrabando.*

Organizaciones Criminales dedicados al tráfico ilegal de Migrantes, Sicariato, Extorsión, Cobro de Cupos y Tráfico Ilícito de Drogas.

Se ha logrado identificar 9 organizaciones criminales, para ello, la División de Investigación Criminal está haciendo su trabajo conjuntamente con la unidad especializada de inteligencia. Dichas organizaciones criminales son: Los Lobos, los Lagartos, los Choneros, los Cabezones, los Kaká, los Pepes, los Peches, los Chiclosos y El Tren de Aragua (todos los integrantes son de nacionalidad venezolana que incurren en delito de sicariato, extorsión cobro de cupos en los pases ilegales a lo largo del Canal Internacional).

Problemática Fronteriza en el Frente Policial Tumbes

La existencia de pasos no autorizados en diferentes puntos de la línea de frontera representa el principal problema para el control fronterizo, en la que se cobra cupos entre \$. 1.00 a \$. 5.00 dólares por persona; esto ha generado la aparición de organizaciones criminales que se encuentran en conflicto por el control de la zona, lo que se está reflejando en una guerra entre delincuentes, conllevando a enfrentamientos y muertes por encargo, bajo la modalidad de sicariato.

- Dentro de la Problemática en la Línea de Frontera en el Frente Policial Tumbes, tenemos:*
- *La carencia de muro y/o cerco que impide cruzar la Línea de Frontera.*
 - *Ciudadanos peruanos y ecuatorianos tienen la necesidad de cruzar la frontera por diversos motivos.*
 - *Ingreso de ciudadanos extranjeros de forma irregular con apoyo de los coyoteros.*



- Predios agrícolas utilizados para pasos no autorizados.
 - Pasos no autorizados bajo el control de ciudadanos ecuatorianos y venezolanos.
 - Pugna entre organizaciones criminales por tener el control de los pasos no autorizados (Sicariato).
 - Cobro de cupos a Los Coyoteros (Sicariato).
 - Línea de Frontera extensa y geografía difícil (34 Km. de Canal Internacional), no permite un adecuado control por el déficit de personal.
 - Incremento de la delincuencia común, robos, hurtos, lesiones, homicidios (sicariato), etc.
 - “Marcación a través de campanas” a los policías de fronteras para alertar cuando se acercan al canal internacional.
 - Contrabando de especies como hidrocarburos (gas, gasolina y petróleo), productos de primera necesidad, prendas de vestir, medicina y otros.
- La incidencia delictiva por diferentes delitos relevantes registrados en la Región Tumbes, de enero a octubre de 2022 se pudo apreciar que en robo agravado se ha tenido un incremento del 7% en el 2021 (237) y en el 2022 (254). En lo que respecta a hurto agravado, homicidios en lesiones por PAF y violencia sexual, ha disminuido, justamente, por aplicar las estrategias que se han diseñado conjuntamente con las autoridades del Frente Policial Tumbes y las autoridades políticas.
- Comentó que, entre las estrategias ejecutadas para reducir el índice delictivo en el Frente Policial Tumbes, se tienen:
- Reuniones de trabajo con autoridades de la región Tumbes para tratar la problemática de la delincuencia común y migratoria para elaborar estrategias de acción conjunta.
 - Destrucción de puentes ilegales para evitar el cobro de cupos por utilizar pasos no autorizados.
 - Levantamiento de las actas al término de la destrucción de los puentes clandestinos con RMP.
 - Reunión de trabajo y coordinación permanente y sostenida con autoridades y fuerzas de apoyo nacionales y extranjeras para la elaboración y ejecución de una adecuada estrategia de lucha contra todo tipo de delitos y la problemática migratoria en la frontera norte con Ecuador.
 - Operativos con autoridades de Tumbes para contrarrestar la migración irregular (Migraciones, SUTRAN, Ministerio Público, Gobierno Regional, Gobierno Local, DIRESA, entre otros)
 - Servicio policial permanente en puestos fijos como mercados, bancos y en el lugar denominado “la Bahía”.
 - Operativos inopinados y permanentes en la línea de frontera con personal USEINT y Use-Norte.
 - Operativos Binacionales con la policía y ejército de Ecuador en la línea de frontera.
 - Operativos realizados con personal de la DIROES PNP Lima en los distrito de Zarumilla y Aguas Verdes.
 - Observación, Vigilancia y Seguimiento (OVISE) con objetivos fijos.
 - Capacitaciones e instrucciones al personal PNP en temas de Seguridad Ciudadana, trato al público, control de multitudes y Ley de Migraciones.
 - Operativos con la fiscalía de prevención del delito y gobiernos regionales y locales en bares y cantinas en el departamento de Tumbes.



- OEBI por personal de inteligencia para detectar, ubicar, capturar y desarticular organizaciones criminales en la zona de frontera.
- Rotación progresiva del personal policial para fortalecer y potenciar los puestos de vigilancia de fronteras y comisarías en el Frente Policial Tumbes.
- Patrullaje preventivo empleando drones de la oficina de inteligencia.
- Destrucción de puentes en línea de fronteras.
- Trabajo de campo: acercamiento a los vecinos de parte de los comisarios del Frente Policial Tumbes.
- Contacto ciudadano a través de los efectivos policiales que están haciendo el patrullaje a pie, el patrullaje preventivo.
- Rondas nocturnas con las juntas vecinales por los sectores de mayor índice delincencial.
- Coordinación permanente con la policía de Ecuador para realizar operativos binacionales para controlar los pasos no autorizados de ciudadanos extranjeros, así como contra el contrabando y otros delitos.
- Permanente resistencia del enemigo que manejan los puentes artesanales que atacan a la Policía Nacional Del Perú.
- Operativo para el "Control de fronteras" con el personal la Fiscalía de prevención de delitos con el apoyo de la DINOES de Lima para el Control y Seguridad.
- Operativos binacionales para erradicar puentes de material sólido (tierra en sacos) ante permanente resistencia de personas que manejan los puentes artesanales que atacan a la Policía Nacional Del Perú.

El Ministro del Interior Willy Huerta Olivas, comentó que su despacho ha visto por conveniente la posibilidad de crear una unidad ejecutora especializada solamente para fronteras a fin de que sea más ágil la participación y el apoyo para el trabajo en fronteras, es por ello, que ha dispuesto que el Gral. PNP Nicasio Zapata Súclupe del Frente Policial de Tumbes realice la formulación del expediente a fin de analizar y estudiar la creación de esta unidad ejecutora.

El Presidente cedió el uso de la palabra a la Congresista María Del Pilar Cordero Jon Tay, quien manifestó que la Región Tumbes tiene aspectos singulares con relación a la delincuencia e inseguridad ciudadana, ya que, se trata de una región cuyos límites territoriales comprende la frontera con Ecuador y también por tratarse de una zona donde una de las principales actividades económicas es el turismo, que también se ve afectada por estos hechos en la frontera con el Ecuador. Se tiene acciones de la delincuencia organizada transnacional, por lo que se producen delitos como el tráfico ilícito de drogas, trata de personas, tráfico ilícito de migrantes, sicariato, tráfico de armas, municiones y explosivos, minería ilegal y contrabando. Asimismo, comentó que como parte de su actividades de Semana de Representación desde su despacho viene organizando 4 mesas técnicas relacionadas con la inseguridad ciudadana, tanto a nivel general, como relacionada con la frontera de Ecuador, destacando entre las conclusiones el esfuerzo que realiza la Policía Nacional del Perú en su lucha contra la inseguridad ciudadana, a su vez, se cuenta con cifras positivas, habiéndose reducido los casos de robos, hurtos y asaltos en relación al 2021, de igual manera se produce con los casos de violencia familiar, esto se



puede apreciar en el plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana 2021 que señala que la victimización para el año 2021 se redujo del 13% al 8.5% y la percepción de inseguridad disminuyó de 54.8% a 52.4%, en cuanto a la violencia familiar, este mismo plan nos indica que la mayor incidencia en la violencia familiar es psicológica y hay una tendencia a la baja en la violencia familiar. Es necesario destacar y tener presente la labor que realizan algunos alcaldes distritales y provinciales quienes también realicen una permanente lucha contra la inseguridad ciudadana y quienes manifiestan que tienen una serie de problemas como que no cuentan con el presupuesto necesario para realizar el trabajo integrado contra la inseguridad, asimismo señalaron que requieren construcción de módulos de Seguridad Ciudadana de dos niveles que incluyen salas de monitoreo, camionetas, unidades motorizadas y, por otro lado, el tema del contrabando, siendo este un tema muy complejo porque su erradicación requiere de estrategias conjuntas como ya lo ha mencionado el coronel y el ministro, sobre todo, en los diferentes sectores, ya que, se encuentra muy arraigado en la población y se ha convertido en una costumbre y en el modo de subsistencia de algunas familias.

4. Señor Rayner Castro Albañil, Gobernador encargado del Gobierno Regional de Tumbes, quien manifestó que, con relación a las acciones y estrategias para reducir la delincuencia, el Gobierno Regional de Tumbes ha aprobado el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023, donde se han establecido 5 objetivos estratégicos:

- Reducir los homicidios a nivel nacional.
- Reducir el número de fallecidos y heridos en accidentes de tránsito.
- Reducir la violencia contra mujeres y los integrantes del grupo familiar.
- Promover espacios públicos libres de hurto y robo; y por último
- Reducir la victimización cometida por bandas criminales hacia personas naturales y jurídicas.

A fin de cumplir dichos objetivos el Gobierno Regional de Tumbes como institución que preside el Comité Regional de Seguridad Ciudadana formula el Plan Anual de Acción Regional de Seguridad Ciudadana denominado CORESEC en el cual se determinan las acciones que deben desarrollarse para lograr los objetivos trazados en el año 2022. En dicho Plan se han programado 20 acciones estratégicas coordinadas con los integrantes del CORESEC. Dicho comité, por medio de la secretaría técnica ha realizado la supervisión del cumplimiento de dichas fracciones las mismas que son informadas por los Comités Provinciales de Seguridad Ciudadana en forma trimestral a fin de remitirlas a la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior, así, después de precisar que, en base a los informes de cumplimiento de actividades presentados por las OPC correspondientes al primer y segundo trimestre, se puede observar que las municipalidades provinciales de Tumbes, Zarumilla y Contralmirante Villar que forman parte del COPROSEC han cumplido con realizar las actividades que se han establecido en la matriz del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana. Asimismo, la Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional ha colaborado con la implementación de las juntas vecinales de Seguridad Ciudadana en coordinación con el Frente Policial de Tumbes, mediante la entrega de donaciones gestionadas por el Gobierno Regional en los distritos



de Tumbes como San Juan de la Virgen , San Jacinto, Pampas de Hospital, Zarumilla y Zorritos..

5. Señor José Luis Troya Acha, Presidente de la Corte Superior de Justicia de Tumbes quien manifestó que la inseguridad ciudadana, hoy en día, es uno de los principales problemas que afronta el país y esta Región de Tumbes no es ajena a esta problemática, por el contrario, dada su ubicación geográfica en zona de frontera se advierte la presencia de organizaciones criminales y otro tipo de delitos penales como la trata de personas, por lo tanto, corresponde que se focalice esa problemática propia de la región y se aborden desde nuestras instituciones las medidas correspondientes y de esa manera, articuladamente, contribuir a esta lucha frontal contra la delincuencia. Uno de los problemas principales para luchar contra la delincuencia, es la falta de recursos logísticos en la Policía, ya que no tenemos un laboratorio de criminalística en la Región, incluso en algunas oportunidades cuando he actuado como juez de una sala penal advertimos que los dosajes etílicos tenían que enviarse a Piura, una pericia de balística tiene que enviarse a Lima, una pericia para determinar la calidad y cantidad de la droga tiene que enviarse a los laboratorios de Lima o a los laboratorios de las regiones más cercanas.
6. Señor Gral. PNP Nicasio Zapata Suclupe, Jefe del Frente Policial Tumbes, quien manifestó que el Frente Policial Tumbes tiene como objetivos prioritarios mejorar la calidad de los servicios policiales que demanda la población tumbesina, optimizando los servicios de denuncias policiales, patrullaje, operaciones policiales, con la finalidad de reducir el porcentaje de incidencia delictiva en la Región Tumbes.

La incidencia delictiva:

En el departamento de Tumbes se dan los siguientes tipos de delitos: el robo agravado, hurto agravado, extorsión, homicidio, las lesiones por proyectil de arma de fuego y violencia sexual, de estos 6 delitos que se cometen en el departamento de Tumbes, tenemos que 4 se han reducido ostensiblemente a excepción del robo agravado que ha aumentado un 7% y las extorsiones que han aumentado en un 200%. Con relación a las extorsiones explicó que estos delitos son contra el patrimonio y que extorsionan a las personas naturales y jurídicas, es así que, al haberse realizado un análisis minucioso hemos podido detectar que el 90% de estas llamadas extorsivas salen de los penales o de cualquier punto del país, es decir, este 90% queda en tentativa y de la diferencia, el 70% han sido atendidas y resueltas y un 30% se encuentran en proceso de investigación del personal de la unidad especializada.

Estrategias qué se han implementado para reducir la delincuencia

- Ejecución de operativos diarios, incidiendo especialmente los fines de semana.
- Ejecución del Plan de Operaciones “CERCO”, dos a tres veces por día, para ser evaluado y perfeccionado.
- Operativos diarios de intervención e identificación de motos lineales, con la finalidad de detectar, intervenir y neutralizar la Comisión de Delitos contra el Patrimonio en la modalidad de “Hurto y Robos”.



- *Atender los conflictos sociales desde su etapa inicial, con una óptica proactiva.*
- *Establecer políticas y actividades orientadas al bienestar y reconocimiento del personal policial.*

Asimismo, se han realizado 4 Operativos Binacionales lo cual ha permitido la destrucción de 54 puentes en la línea de fronteras, eso con la finalidad de controlar y reducir la incidencia delictiva en la zona fronteriza por el tema migratorio.

También, se realizó una coordinación estratégica con la Oficina de Seguridad Nacional de los Estados Unidos, quienes donaron tres (03) equipos tecnológicos con la finalidad de poder tener una base de datos de los extranjeros intervenidos, lo cual permitirá contrastar dicha base con personas extranjeras que han cometido hechos delictivos en el ámbito nacional e internacional.

La violencia familiar

Es es un gran problema, sin embargo, se ha hecho un análisis comparativo del año 2018 al año 2022 y de 2021 a la fecha, donde se ha reducido en un 26% y qué tipo de violencia se da, en estos casos es la violencia física, psicológica, físico sexual y económico patrimonial.

Crimen organizado:

Se hizo un diagnóstico rápido con el personal que estaba laborando y con todas las agencias de inteligencia con la finalidad de poder identificar y ubicar a las organizaciones criminales que estaban generando zozobra o temor en línea frontera, ubicándose 12 organizaciones criminales y gracias al trabajo minucioso profesional del personal de inteligencia y de las unidades especializadas se ha podido desarticular 2 de ellas que estaban extorsionando en la línea de Frontera, estaban realizando otro tipo de hechos como el contrabando y tráfico de drogas, trata de personas, trata de migrantes. Asimismo, se han desarticulado 265 bandas lo cual representa un 107% más del año 2021.

Estrategias:

- *Búsqueda, ubicación y captura de personas que se encuentren al margen de la ley y/o prófugos de la justicia.*
- *Acciones de Inteligencia a los remanentes de las bandas y organizaciones criminales desarticuladas, con la finalidad de evitar nuevamente su organización y la perpetración de nuevos hechos delictivos.*
- *Coordinación con la Fiscalía de prevención del delito y el INPE de Tumbes para realizar operativos y allanamientos dentro del penal.*

Acciones de inteligencia en los sectores más convulsionados en la jurisdicción del Frente Policial Tumbes.



Trata de personas

Se han logrado muchos resultados positivos, por ejemplo, se han realizado 78 operativos que representa un 179 % más que el año 2021 y donde se han detenido a 153 personas que viene a ser un 151% más que el año anterior.

Estrategias realizadas para disminuir La trata de personas

- *Operativos en conjunto con la Fiscalía de Prevención de delito con la finalidad de intervenir bares clandestinos y evitar la trata de blancas.*
- *Coordinación con las diferentes ONG'S existentes en el departamento de Tumbes para poder brindar apoyo económico, social y alimenticio a la población extranjera víctima de este tipo de hechos.*
- *Operativos inopinados en distintos puntos del departamento, principalmente, en los lugares de siembra y cosecha de arroz. Cuando se da la cosecha de arroz muchos menores de edad son explotados laboralmente, para ello, la Policía Nacional siempre está atenta a esta situación.*

Tráfico de drogas

El Perú, es un país de ingreso de droga procedente de Colombia, cómo la marihuana y de salida de clorhidrato a otros países; sin embargo, se ha podido establecer que en la región Tumbes la producción de decomiso de la pasta básica de cocaína en unidades se incrementó en un 116%, es decir, hemos decomisado 48,994 ketes, 2,129 pacos marihuana, 37 kg de pasta básica de cocaína, 338 kg de marihuana y 51 kilos de clorhidrato de cocaína. Se han detenido 365 ciudadanos, lo cual significa un 9% más que el año 2021.

Estrategias establecidas para reprimir el tráfico de drogas

- *Trabajos de inteligencia a través de la unidad del Grupo Terna en puntos de mayor incidencia de venta de droga al menudeo en la jurisdicción del Frente Policial Tumbes.*
- *Patrullaje multisectorial con personal aduanero a través de la unidad canina.*
- *Coordinación permanente con la fiscalía de prevención del delito para acciones de desarraje en objetivos específicos orientados a la disminución de la venta de estupefacientes a población en general.*

Requerimiento

Para que la policía de Tumbes sea más eficiente y eficaz, a fin de darle mayor seguridad al pueblo de Tumbes, se necesita:

- *Modernización del laboratorio criminalística por un monto de S/. 15'000,000.*
- *Incremento en la flota vehicular en 100 vehículos, destinados a las diferentes unidades policiales para la realización de patrullaje integrado, orientado en sectores considerando los días, horarios y tipo de hecho.*
- *Incremento de 150 vehículos menores para la unidad de Halcones, quienes son la primera respuesta de apoyo policial ante cualquier hecho delictivo y/o apoyo a la comunidad.*
- *Equipos tecnológicos como: drones, cámaras fotográficas, cámaras espías, filmadoras porque permite realizar trabajos de inteligencia.*



- *Cursos de capacitación y especialización en investigación criminal, peritaje balísticos, dactiloscópico, identificación vehicular, manejo de drones.*
- *Asimismo, solicitó, que se mejore la infraestructura de la sanidad que es realmente deprimente, se está a la espera de contar con médicos especializados en la sanidad para atender a nuestro personal policial.*

7. *Señor Capitán de Corbeta Christian Dobbartin Guerrero, primer ayudante de la Capitanía de Puerto de Zorritos, quien manifestó que en este año se han realizado aprox. 160 operativos en los 10 meses que tienen de gestión con el Comandante Leopoldo Luna, de los cuales, 74 operativos han sido en forma conjunta con los fiscalizadores del Ministerio de la Producción. Asimismo, tenemos 11 operativos conjuntos con el Servicio Nacional de Áreas Protegidas-SERNANP, ya que, no solamente se tiene la misión de salvaguardar la protección en el mar, sino que, también, se cuenta con el canal internacional y lo que son las áreas protegidas, a su vez, se ha tenido 2 operativos conjuntos con el personal de Ministerio Público.*

Es importante resaltar que al tener operativos los patrulleros están intensificando lo que son los patrullajes en el mar para poder reprimir las actividades ilícitas, esto nos ha llevado a tener una reducción en los asaltos.

8. *Señor MAY. PNP Omar Gilberto Palomino Hurtado, Comisario de la Comisaría de Corrales, quien manifestó que antes de la pandemia, Corrales era conocido como un lugar donde se proliferaba el tema de los lugares de diversión informales, ilegales, incluso, estaba habitado por mucha gente de mal vivir, delincuentes que hacían su residencia o refugio en este lugar. Actualmente, se pudo observar la cantidad de delitos relevantes que tiene la Comisaría de Corrales en donde hay días y semanas que nuestra estadística es cero, para ello, es importante agradecer la participación activa, constante, permanente e interesada de la Municipalidad Distrital de Corrales, específicamente de su alcalde, quien brinda un gran apoyo, especialmente con todas sus áreas comprometidas como es el serenazgo, fiscalización y también la participación plena y total del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, el CODISEC de Corrales, donde todas sus autoridades están comprometidas en las acciones que se han realizado en esta comisaría, como son: el patrullaje, los operativos y el acercamiento a la ciudadanía.*

El patrullaje se realiza de acuerdo a las órdenes de disposiciones establecidas por el comando institucional, entre los que figuran el patrullaje policial, el patrullaje conjunto con las juntas vecinales y el patrullaje integrado con el serenazgo del distrito de Corrales. Asimismo, realizamos diferentes tipos de operativos, siendo las principales, el control de identidad para identificar a las personas, el control de tránsito y la fiscalización con la Municipalidad. Estos operativos que se realizan son operativos preventivos mas no de represión al ciudadano, se ha logrado hacer entender al ciudadano de Corrales que los operativos que se realizan es para cuidarlos, para estar junto a ellos, notando que la policía cuando sale a solicitarle su documento, cuando sale a fiscalizar o a controlar el tránsito lo hace por tener un acercamiento. En el tema de los lugares y formas de diversión que acarrear alcoholismo, drogadicción, delincuencia, se revisó la estrategia para realizar operativos constantes, se han disciplinado esos lugares, mientras que se van formalizando, en el distrito de Corrales a las 10:00 pm todos esos lugares de diversión están cerrados. Actualmente, contamos con 7 juntas vecinales que venimos consolidando



para que sirvan de ejemplo a las futuras juntas vecinales que se van a organizar y se van a juramentar.

- 9.** Señor Doctor Carlos Javier Álvarez Rodríguez, Presidente de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Tumbes, quien manifestó que vienen trabajando de manera muy articulada con la Policía Nacional y con las autoridades de la Región Tumbes, que pese a ser una región pequeña es una región fronteriza de tres provincias, cuentan con 10 Fiscalías Especializadas y una Fiscalía Provincial Mixta.

Resaltó que el Presidente de la Corte mencionara sobre el laboratorio de criminalística, ya que este problema se ha venido arrastrando desde hace varios años; esto es importante porque la Policía Nacional y el Ministerio Público hacen operativos e intervenciones de manera constante.

- 10.** Señor Marco Antonio Gandarillas López, Gerente de Seguridad Ciudadana de Municipalidad Provincial de Tumbes, quien manifestó que el trabajo que se viene realizando ha sido de manera preventiva, hay que entender que las municipalidades hacen un trabajo netamente preventivo y hoy la municipalidad de Tumbes cuenta con una serie de programas para tal fin.

Asimismo, es importante trabajar en los colegios, para ello, se ha apoyado a la Policía Nacional con indumentaria para que sean entregadas a las brigadas de autoprotección escolar (BAPES).

De la misma forma las cámaras de videovigilancia han dado muy buenos resultados, actualmente, hay 26 cámaras que se acaban de implementar y 32 cámaras más que están en el mercado modelo y sus alrededores, además de ello, se está presentando a nivel perfil un proyecto de Seguridad Ciudadana para instalar 180 cámaras de videovigilancia más, que lo tendría que ejecutar el próximo Alcalde.

Comentó que el programa de jóvenes infractores ha dado muy buenos resultados, ya que se viene trabajando desde las mismas comisarías, el menor infractor que cae a una comisaría y que mayormente por un delito menor, como el robo de celulares, es captado por el programa y se trabaja con ellos, conjuntamente con una serie de especialistas y con sus padres para evitar que vuelvan al mundo delincriminal. Hoy, se tienen 32 jóvenes que están en este programa, que incurrieron en su momento en lo que son infracciones a la Ley penal, logrando que vuelvan al colegio, además de ello, se han hecho alianzas estratégicas con SENATI y los CETPROs, para que estudien una carrera técnica y sean monitoreados constantemente. Asimismo, la inserción de jóvenes en alto riesgo, jóvenes que están en el mundo de la droga y el alcohol, se viene trabajando con una Casa Hogar "Cristo tu oportunidad" donde ellos están internos y se hace un trabajo constante con diferentes especialistas a través de un trabajo articulado con el sector salud, el Centro de Emergencia Mujer y el Centro de Salud Mental, con lo que se ha ido reduciendo el índice de infractores a nivel región Tumbes, y hoy, Tumbes, está considerado como una de las regiones con menor índice de actos delincriminales juveniles, por este trabajo que el municipio viene realizando.

- 11.** Señor Roddy Moscol Silva, Jefe del Sindicato de Trabajadores - Base Zarumilla, quien manifestó que el tema de la violencia en obras de construcción civil se viene dando en la región Tumbes, debido a que es una actividad estratégica para el desarrollo



económico del país, para la generación de bienestar de la población, haciendo posible que se creen más empleos formales en esta actividad. A su vez, la actividad constructora requiere de altos y variados estándares de seguridad en diversos niveles como jurídica y física, en este último punto se refiere a la manifestación de inseguridad ante el factor del nacimiento del denominado violencia en obras de construcción civil, esta modalidad delictiva nace y se extiende debido a la facilidad de cómplices que obtenían las autorizaciones o registros sindicales que se venían dando mediante la división de trabajo, usando esos registros como fachada de sindicatos para poder adquirir las extorsiones, la violencia en las obras y sobre todo, la extorsión que se viene dando por los famosos cupos que le piden a los trabajadores de construcción civil. Si bien, tomaron algunas acciones como el Decreto Legislativo N° 1187 Que previene y sanciona la violencia en la actividad de Construcción Civil, es importante señalar el desinterés por parte de las autoridades de la Región Tumbes en participar en estas reuniones de la mesa de trabajo. Desde la aparición de estas bandas delincuenciales se formuló denuncias públicas ante las autoridades nacionales y organismos internacionales, manteniendo como línea de acción la lucha frontal contra las bandas criminales organizadas, lo que ha costado en el presente año, la muerte de 20 dirigentes, a ello se suma la reciente muerte de un dirigente sindical de la región Tumbes que fue asesinado en las puertas de su casa el día 23 de julio, así también, a nivel nacional, muertes de dirigentes, como en la obra de la Línea 2 del Metro de Lima , ante ello, exigimos la investigación y captura de autores materiales e intelectuales y sentencia ejemplar para los dirigentes de estas acciones criminales que deben investigarse conjuntamente con la modalidad que utilizan los delincuentes o extorsionadores con reglaje y por medio de sicarios en motocicletas. Los tres sindicatos de construcción civil de la Región Tumbes (Zarumilla, Tumbes y Contra Almirante Villar) afiliados a la Federación denunciamos el incremento de la violencia perpetrada por mafias nacionales e internacionales que ingresan libremente al territorio peruano, aquí en el departamento de Tumbes, se están apoderando de las obras de construcción civil para cobrar cupos en toda la región, utilizando sicarios para asesinar a quienes no permiten el paso de la delincuencia, a quienes no permiten que se arreglen las obras, hoy más que nunca, con la ejecución de obras de impacto que se vienen anunciando, las diferentes provincias que conforman el departamento tenemos que tener más apoyo, corresponde al Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (CONASEC) y al actual Ministro de Interior, tomar urgentes acciones específicas de carácter multisectorial contra la violencia e inseguridad en el sector construcción, considerando que la lucha contra la inseguridad ciudadana debe hacerse desde las cárceles donde operan las bandas y las mafias que tienen en la calle a sus operadores, entre ellos, equipo de profesionales, abogados, contadores, malos policías, malos jueces y sicarios; todo ello en los informes que emite la misma PNP.

12. *Señor Roland Alexander Flores Veintimilla, Coordinador Territorial del Programa Aurora de Tumbes, en representación de la Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, manifestó la situación en la que se encuentran a nivel nacional y a nivel local respecto:*

- *Situación de violencia que vive el Perú y la Región Tumbes.*
- *El Programa Nacional Aurora y competencias.*



Situación de violencia en el Perú

En el año 2021 tenemos que considerar que el 54.90 % de mujeres de 15 a 49 años de edad son víctimas de violencia por parte de su pareja a nivel nacional y en la región Tumbes el 54.80 % de mujeres del mismo rango de edad fueron víctimas de violencia por parte de sus parejas. Se ha reportado, a nivel nacional, la cantidad de 136 femicidios del año 2021 y en lo que va a la fecha de enero a agosto tenemos 75 feminicidios, a nivel nacional, y en Tumbes, cero, eso significa que se viene trabajando en ese sentido, no solamente con la parte personal, sino también, se trabaja de manera articulada con las instituciones locales, en la región Tumbes, el 73.80 % de mujeres no buscaron ayuda en ninguna institución.

Programa Nacional AURORA y competencias

Es parte del Sistema Nacional para la Prevención Sanción y Erradicación de la Violencia contra la Mujer e Integrantes del Grupo Familiar que está compuesto por la Comisión Multisectorial de Alto Nivel (CMAN) y ésta, a la vez, tiene en sus regiones las instancias de concertación regionales, provinciales y distritales, en este sentido, se muestran diversos sectores del Ejecutivo, como el Poder Judicial, el Ministerio Público, la Defensoría del Pueblo, así como los Gobiernos Regionales y Municipales, sean provinciales o distritales.

El Programa Nacional Aurora es una unidad ejecutora adscrita al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables; el Programa tiene como objetivo implementar y promover servicios especializados de prevención de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar (VCMIGF) y personas afectadas por violencia sexual, así como, la atención y protección.

Servicios del Programa Nacional Aurora

Aurora tiene presencia en todo el país de una forma directa con la población, a través de sus servicios para la prevención, atención y protección a víctimas de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar y también de violencia sexual y sus 3 ejes de trabajo preventivo dirigido a la ciudadanía

Cuenta con servicio de línea 100, el chat 100, el Servicio de Atención Urgente (SAU) que existe en ocho regiones del país, tenemos 430 Centros de Emergencia Mujer, 22 Hogares de Refugio temporal, 56 Estrategias Rurales que vamos a alcanzar en los distritos más lejanos de las poblaciones, contando con atención en 181 distrito. Asimismo, se tiene servicios para víctimas de violencia, contando con 5 Centros de Atención Interinstitucional, aquí se trabaja con hombres que han sido sentenciados y que van a tener parte de una atención integral en el contexto de reeducarlos en el tema de la violencia, también se tiene el beneficio de asistencia económica para los hijos e hijas de víctimas de feminicidios en todo el país, identificando y aportando un bono adicional a las víctimas o sobrevivientes de los feminicidios, por ejemplo, en el 2020 a nivel nacional se han coberturado a 405 beneficiarios, en el 2021 (353), en el 2022 (195) y en Tumbes tenemos 12 beneficiados que son hijos sobrevivientes de hecho de feminicidio.



Los Servicios de Aurora en la Región de Tumbes

En la Región Tumbes el Programa Nacional Aurora cuenta con 3 Centros de Emergencia Mujer, 4 Centros de Emergencia Mujer en Comisaría, 1 Hogar de Refugio Temporal, 1 Estrategia Rural y el Chat 100 o Línea 100.

En la Región Tumbes, se cuenta con 07 Centros Emergencia Mujer, de los cuales 03 son regulares, creados en el marco de convenios con los gobiernos subnacionales y 04 CEM en Comisaría, implementados en el marco de un convenio entre el MIMP, el MININTER con la intervención de la PNP. De esta forma, los CEM en la región cubren el 100% de las provincias de esta región.

Atenciones en Tumbes

A través de sus 7 Centros de Emergencia Mujer, AURORA registró 2,165 atenciones en 2021. Asimismo, entre enero y agosto de 2022, registró 1,295 atenciones, según el siguiente detalle:

Violencia física 45.40%, Violencia psicológica 43.20%, Violencia sexual 11.40%, Violencia económica o patrimonial 0.00% en ese sentido entre enero y agosto del 2022 el Programa Nacional Aurora ha registrado 0 feminicidios y 6 tentativas de feminicidio.

En cuanto a los otros servicios, se registraron las siguientes atenciones y/o consultas: Hogar Residencia Temporal del año 2021, 104 personas albergadas, de enero a agosto se tiene 108, en estrategia rural los casos derivados del 2021 son 12 y en el 2022 hasta lo que va de agosto, han sido 10; en el caso de la Línea de consulta línea 100, en el año 2022 hemos tenido 1,085 llamadas y en lo que va de enero a agosto 744; en el chat 100, durante el 2021 hemos tenido 27 casos y de lo que va hasta agosto de este año tenemos 13 casos. En la prevención de personas informadas, en el año 2021 hemos tenido 21,255 personas y en lo que va de enero a agosto 15,541 personas.

Espacios de articulación para enfrentar la violencia en la Región Tumbes

Se tienen:

- La Instancia Regional de Concertación (IRC) Tumbes
- En cuanto a la articulación en los tres niveles de concertación, las 03 provincias que conforman la región, cuentan con sus Instancias Provinciales de Concertación (IPC); mientras que, de sus 13 distritos, solo 02 están pendientes de crear su Instancia Distrital de Concertación (IDC).
- Ha sido aprobada la creación del Observatorio Regional de la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar de Tumbes, dicha implementación del observatorio se encuentra en ejecución, a través de la plataforma web del Gobierno Regional Tumbes.

13. Señor Juan Felipe Asían Chávez, Coordinador de la Federación de Integración y Unificación de Pescadores Artesanales del Perú, quien manifestó que es representante de la FIUPAP en la Región Tumbes y Presidente de la Asociación de Pescadores del Puerto Pizarro, siendo la institución más representativa de la Región Tumbes, ya que cuenta con 700 pescadores.



	<p><i>Asimismo, expresó que hasta este momento tienen cerca de 20 Pescadores asesinados por los piratas de mar y que no hay un solo asesino detenido, también, dejó constancia que hace aprox.3 años se instauró la organización criminal Los Piratas de Puerto Pizarro. Otra problemática es el consumo y la venta de droga que avanza a pasos agigantados y nuestra policía no hace nada por detener a los verdaderos vendedores de droga; en Puerto Pizarro, solamente hay tres o cuatro vendedores, es poco y todo el mundo lo sabe, sin embargo, comentó que los únicos que no lo saben son la policía y cuando ellos denuncian, toman represalias, por lo que solicitó al General, a través de su servicio de inteligencia que capture a estos vendedores que día a día malogran a la juventud, a su vez, le harán llegar un documento para que vean este caso y tomen cartas en el asunto.</i></p> <p><i>Siendo las 13.00 horas del 27 de octubre de 2022, el Presidente levantó la sesión.</i></p>
Término	<p><i>Forman parte integrante de la presente Acta el audio del Área de Grabaciones del Congreso.</i></p> <p><i>Siendo las 13.00 horas, se levantó la sesión.</i></p>
Firmas	<p style="text-align: center;">ALFREDO AZURÍN LOAYZA <i>Presidente</i></p> <p style="text-align: center;">GUIDO BELLIDO UGARTE <i>Secretario</i></p>